



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1607

QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:81.000 ✓

Y SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE MARTY. (KINESIOLOGO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 66, LOS DIAS 07, 14 Y 28 DE DICIEMBRE/2016. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (TALLERES GUATITAS PINTADAS), ENC. DEL PROGRAMA SRA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.197 DE FECHA 28/10/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (90.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		81.000	15853524-6	C-0
TOTALES :		90.000	90.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°E° TESORERO

NOMBRE
R. U. T.
FIRMA

RECIBI CONFORME